

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
RANDALL S.A

En el cantón Guayaquil, en la Ciudadela Kennedy Norte, en el edificio Las Pirámides, Av. Luis Ormaña y Nafin lasías Mz. 70 St. 4, el 31 de enero del 2018, a las 14:00, en el domicilio de la Compañía se reúnen los siguientes accionistas señores: BAQUERIZO GONZÁLEZ MARIO EDUARDO, propietario de 320 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, el señor FERRERES CORDERO CAMPOVERDE FRANCISCO XAVIER propietario de 180 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, y, el señor MATAMOROS SOTOMAYOR NELSON ROBERTO propietario de 300 Acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, cada una. Todo lo cual representa 800 acciones que equivale a OCHOCIENTOS 00700 dólares de los Estados Unidos de América, dado esta información se instala en Junta General de accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria. Desde la sesión la Presidente de la compañía la señora BARRERA ESTRELLA MARIA DEL PILAR, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el señor BAQUERIZO GONZÁLEZ MARIO EDUARDO, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- RECONOCER COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA RANDALL S.A
A LA SEÑORITA LA MOTA CHAVEZ LADY LOURDES

PUNTO DOS.- REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑIA RANDALL S.A CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Leído el orden del día y conlata la concurrencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, ello es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el Presidente de la Junta, declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas en virtud a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma UNANIMIDAD luego de analizado el orden del día, se resolvió lo siguiente:

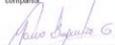
PUNTO UNO.- RECONOCER COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA RANDALL S.A
A LA SEÑORITA LA MOTA CHAVEZ LADY LOURDES

PUNTO DOS.- REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑIA RANDALL S.A CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del ACTA. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones alguna y por UNANIMIDAD de votos, con lo cual se declara conlata la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RANDALL S.A., cuando son las hrs. 15:00 del mismo día.

Para constancia de todo lo actuado firman en unítono los concurrentes: F. Maria del Pilar Barrera Estrella, Presidenta de la compañía; F. Ferreres Cordero Campo Verde Francisco Xavier, accionista; F. Matamoros Sotomayor Nelson Roberto, accionista; F. Mario Eduardo Baquerizo Gonzalez, Gerente General, Accionista y Secretario de la Junta; F. La Mota Chavez Lady Lourdes, Comisario

CERTIFICO que la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía Randall S.A. es igual a la original que reposa en el Libro de Acta de la compañía.



SR. MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA